



MAT.: APRUEBA BASES ADMINISTRATIVAS ESPECIALES, GENERALES Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PROYECTO DENOMINADO "MEJORAMIENTO ESCUELA BÁSICA EL YECO" Y LLAMA A LICITACIÓN PÚBLICA.

ALGARROBO, 15 JUL 2019

DECRETO N° 1709 " "



VISTOS:

1. Ley N° 18.695 de fecha 31.03.88; Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. DFL N° 1-3.063 del 1980, sobre Servicios Traspasados.
3. D.A. N° 6.629 de fecha 06.12.2016, mediante el cual Asume Alcaldía de Algarrobo.
4. Decreto Alcaldicio N°6.681 de fecha 12.12.2018; Aprueba presupuesto para el año 2019 presentado por el Departamento de Educación de la I. Municipalidad de Algarrobo.
5. Decreto Alcaldicio N° 2.106 de fecha 14.09.2017; Nombra en calidad de titular en el cargo de Jefe DAEM a Don Emilio Alejandro Aguilera Garcia.
6. Decreto Alcaldicio N° 4.417 de fecha 02.08.2018; que aprueba convenio Fondo Apoyo Educación Pública "FAEP" año 2018.
7. Decreto Alcaldicio N°5.143 de fecha 12.09.2018: aprueba acuerdo N°126 adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Algarrobo en Sesión Ordinaria N°25 de fecha 05/09/2018.
8. Ord. N° 228/2018 de fecha 22.08.2018 del Jefe DAEM, donde solicita acuerdo por licitaciones mayores a 500 UTM Art. N°65 letra j) Ley 18.695.
9. Oficio N° 211/2018 de fecha 26.07.2018 del Abogado Departamento Jurídico donde aprueba y visa las Bases Administrativas especiales, generales y especificaciones técnicas.
10. Certificado de Disponibilidad presupuestaria N° 209 de fecha 08 de Julio de 2019.

CONSIDERANDO

Que se encuentra en el Plan de Iniciativas Convenio FAEP año 2018, componente Mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura, actividad conservación fachada, cubierta y otras obras menores en establecimientos educacionales.

DECRETO:

1. Aprueba Bases Administrativas Especiales, Generales y Especificaciones Técnicas para la ejecución de la "Mejoramiento Escuela Básica El Yeco" Comuna Algarrobo.
2. Llámese a Licitación Pública a través del portal www.mercadopublico.cl

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



**PAULINA FATIMA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL**

JLYM/PFMM/PAMM/EAAG/mma.-

DISTRIBUCION:

- Secretaria Municipal (1)
- Archivo DAEM (2)



**JOSÉ LUIS YANEZ MALDONADO
ALCALDE**

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
UNIDAD DE CONTROL
FECHA RECEPCIÓN: 12 JUL 2019
FECHA SALIDA: 17 JUL 2019
OBSERVACIÓN N°

